# *Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 720-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 16 de octubre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de octubre de 2024, ha sancionado la COMUNICACIÓN Nº 339 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 339

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente; informe sobre los siguientes puntos relacionados al Chalet Las Brisas:

1) ¿Cuál es el estado actual de conservación del Chalet Las Brisas?
2) ¿Qué intervenciones se consideran necesarias para llevar adelante un mantenimiento mínimo que garantice la salvaguardia del edificio?
3) ¿Existen proyectos de restauración planificados o en curso? En caso afirmativo, detallar plazo y alcances.
4) ¿Se han destinado fondos para la restauración del Chalet en los últimos años? En caso afirmativo, ¿cómo fueron ejecutados?
5) ¿Qué medidas se han tomado para evitar el uso irregular del inmueble?

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que tome las medidas necesarias para la puesta en valor del Chalet Las Brisas, con el objetivo de preservar este emblema Histórico de San Isidro y asegurar su protección para futuras generaciones.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

*r.a.p.*

**GABRIEL F. ESTORONI**
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

**MARTIN VAZQUEZ POL**
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro